

PUBLICADO

MACHADO, Lucília Regina de Souza . Orientación Profesional: la necesaria renovación conceptual y reorganización política. In: Francisco de Asís Blas; Juan Planells. (Org.). Retos actuales de la educación técnico-profesional. 1ª ed. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Fundación Santi, 2009, v. , p. 89-100.

Orientación Profesional: la necesaria renovación conceptual y reorganización política

Lucília Machado *

0. Introducción:

Como posibilidad histórica, la Orientación Profesional tiene su procedencia definida por la emergencia del sistema capitalista de producción, ya que la elección de una profesión solo es un problema existencial del trabajador libre, libre de la condición de propietario de bienes de producción, libre de las obligaciones feudales, libre para luchar, competir y conquistar las mejores condiciones de comercialización de su propia fuerza de trabajo.

La competición por oportunidades de trabajo dentro de la clase trabajadora y el interés económico de las empresas en el incremento de la productividad provocaron el surgimiento de procesos de clasificación y selección de trabajadores, con base, entre otros, en criterios relacionados a las aptitudes individuales. De este modo, asociada a la Psicología Industrial, la Orientación Profesional emerge en el inicio del siglo XX con el objetivo de identificar trabajadores aptos para el trabajo y hacer la selección de los ineptos, buscando favorecer el aumento de la eficiencia y productividad de la industria y la prevención de accidentes de trabajo.

Con Frank Parsons, responsable de la creación del primer Centro de Orientación Profesional norteamericano (Boston, 1907/09), facilitar la elección profesional de los jóvenes y, de este modo, contribuir al ajustamiento y a la adaptabilidad juveniles a la realidad del mercado se convirtió en la finalidad fundamental de la Orientación Profesional. Parsons propuso procedimientos racionales de diagnóstico y el estudio de las características psicológicas de cada individuo; procesos de consejo y orientación a partir del cotejo entre estos indicios distintivos y las demandas de las ocupaciones existentes.

La Orientación Profesional se inicia, por tanto, bajo una fuerte influencia positivista, al pregonar la idea de que cada profesión requería, de forma objetiva, aptitudes específicas y que el consejo a los jóvenes debería ser respaldado racionalmente por hechos y datos

* Socióloga, Doctora en Educación y Coordinadora del Máster en Gestión Social, Educación y Desarrollo Local del Centro Universitario UNA, de Belo Horizonte, Brasil.

precisos, proporcionados por tests y experiencia sensible. Conduciendo el proceso de toma de decisiones con base en estas predeterminaciones, este modelo, también conocido como Teoría de los Rasgos y Factores tenía una perspectiva marcadamente directiva, al plantear que se hiciera el encaminamiento de las personas a estudios y elecciones de profesión según sus aptitudes, personalidad y vocación. Esta propuesta se asentaba en la idea de que las personas poseen una esencia relativamente inmutable. Se asentaba en el concepto liberal de que la elección profesional es eminentemente individual y que cabe al individuo responsabilizarse por la superación de los obstáculos que por ventura encuentre. Presentaba, también, un corte economicista, al enfatizar procesos de adecuación pautados en la búsqueda 'del hombre correcto para el lugar correcto'.

Así pues, el campo de la Orientación Profesional se orientó hacia la Psicología Diferencial y la Psicometría y, hasta hoy, parte significativa de sus esfuerzos se centra en el debate sobre concepciones y aplicaciones de tests contruidos especialmente para medir atributos como inteligencia, aptitudes, habilidades, intereses y personalidad. Sin embargo, en la década 1940, Carl Rogers, con su Terapia Centrada en el Cliente, ya había propuesto procedimientos no directivos, que valoran la participación del sujeto en el proceso de intervención.

Los años 50 marcaron la emergencia de las teorías psicológicas evolutivas y desarrollistas, caracterizadas por la crítica a la idea del proceso de elección profesional en cuanto un momento específico y por el planteamiento de considerar el concepto de desarrollo vocacional dentro de un ciclo de vida más amplio. La Teoría del Desarrollo Vocacional planteó, de esta forma, anticipar el trabajo de la Orientación Profesional contemplando desde los últimos años de la infancia. Propuso, también, prolongar la orientación hasta los primeros años de la edad adulta de los individuos. Donald Super fue más lejos y, en su esfuerzo por sistematizar una teoría general de la elección y del desarrollo vocacional, indicó la necesidad de contemplar, como objeto de atención, todo el período existencial de la vida de las personas, de la infancia a la madurez. Asimismo, Super llamó la atención hacia la necesidad de incorporar al modelo vigente sobre elección profesional factores de orden socioeconómico y ambiental, dimensiones fenomenológicas y enfoques desarrollistas.

Otras teorías psicológicas, todas con un enfoque en la elección profesional por el individuo, vinieron a continuación: las Teorías Psicodinámicas basada en el Psicoanálisis y en la Teoría de la Satisfacción de las Necesidades y las Teorías de la Toma de Decisiones. Estas últimas señalaban la necesidad de un análisis minucioso y juicioso de los elementos que intervienen en el proceso de elección profesional, pretendiendo identificar posibilidades ofrecidas, analizar consecuencias, evaluar y decidir conscientemente. El papel del orientador profesional sería, para esta teoría, el de ayudar a las personas a analizar los datos de base para la toma de decisión, confrontar informaciones y determinar empíricamente la utilidad de cada decisión.

Se percibe que a partir de mediados de los años 40 surgen tentativas de incorporación de otras referencias teóricas. Se inician también las discusiones sobre el condicionamiento de los factores clase social y condición sociocultural en las posibilidades y límites de los procesos de elección profesional. Surgen, de este modo, las Teorías Sociológicas para

enfatar los determinantes estructurales y culturales, tales como clase social, nacionalidad, etnia, familia, oportunidades culturales y educacionales etc. Las Teorías Económicas vinieron para apuntar que el factor crucial de la elección profesional se resume en el cálculo de las ventajas económicas ofrecidas por las profesiones: mejores sueldos, relación entre oferta y procura etc. Se llegó, por fin, a las Teorías Generales, que buscan reunir contribuciones de diferentes ciencias, por considerar la necesidad de un conjunto de elementos para comprender los procesos implicados en la elección profesional.

1. El campo de la Orientación Profesional frente al actual mundo del trabajo

Los cambios contemporáneos en el mundo del trabajo vienen llamando la atención hacia la necesidad de ampliar las finalidades y objetivos de la Orientación Profesional más allá del suministro de recursos de autoconocimiento y de informaciones sobre actividades ocupacionales, opciones educativas y formativas, buscando las elecciones y decisiones relacionadas al futuro profesional.

La posibilidad de tener una vida productiva y satisfactoria a largo de toda una existencia humana es hoy mucho más imponderable. Por tanto, más personas y en diferentes circunstancias necesitan, actualmente, no sólo saber encontrar las informaciones que necesitan, sino tener la capacidad de confrontarlas, discernir sobre relevancia y pertinencia, evaluar la fiabilidad de las mismas, construir, en fin, conocimientos y sobre todo con visión y enfoque estratégicos.

Los discernimientos que las personas necesitan hacer hoy en día no abarcan solamente elegir entre las alternativas de profesionalización, sino también entre las formas de gestionar el uso de sus capacidades y saberes (formales y tácitos), los conocimientos inscritos en los procesos de trabajo de las empresas en que trabajan y a que tienen acceso. Por lo tanto, ellas se encuentran, actualmente, en situaciones muchas veces densas de contradicciones y tensiones, que envuelven intereses y motivaciones diversos, tanto los suyos y los de los otros, como los de las empresas, comunidades y sociedad.

Necesitan, por tanto, de una mejor comprensión sobre el mundo del trabajo y el medio social en que viven y actúan para que, efectivamente, puedan alcanzar y saber conservar un trabajo decente, progresar en el trabajo o enfrentarse a una situación urgente de cambios de vínculo. Hay aun el reto de las adaptaciones a la evolución tecnológica y a los cambios en las condiciones de trabajo, de entender el momento y conseguir llevar a cabo conversiones cuando se percibe riesgos de desempleo. Eso implica saber re-planificar estratégicamente la propia vida profesional, las formas de mejorar su sueldo o sus rentas y de aumentar su capacidad de influencia sobre el contexto de trabajo, suponiendo eso, muchas veces, participar en acciones colectivas.

Así pues, la Orientación Profesional se encuentra actualmente con la necesidad urgente de buscar referencias fuera de su contexto tradicional de actuación y de si misma como un campo de lenguaje y tests que, muchas veces, se consideran universales, para interactuar con otros campos, pensar junto y ser referenciada por pactos y alianzas. Necesita salir de su propia crisis, exponerse y saber que es participante de un sistema más amplio de políticas

públicas de empleo, trabajo y generación de renta, de iniciativas de la sociedad civil, en que solidariamente se casan acciones diferentes, pero con objetivos comunes.

El debate actual sobre la Orientación Profesional la sitúa ante de nuevos desafíos, pues bajo la óptica del derecho social, de la igualdad de oportunidades y de la inclusión social, se trata de un campo de acción e intervención de las políticas públicas. En este sentido, la Orientación Profesional necesita hacer convergencias no solamente con políticas educacionales y de formación profesional, sino también con políticas de protección social y de creación y fortalecimiento de sistemas públicos e integrados de empleo, trabajo y renta, los cuales tienen, por finalidad intrínseca, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y el desarrollo local sostenible, mediante la elevación del número de inserciones en el mercado de trabajo, reducción del tiempo de espera del trabajador por un puesto o de una oportunidad de trabajo adecuados a su calificación y mitigación del coste social del desempleo.

La Orientación Profesional tiene por lo tanto gran importancia para la efectividad social de los sistemas de empleo, trabajo y renta, ya que más que abrir los horizontes respecto a elecciones profesionales, busca aclarar al trabajador las diversas formas de inserción en el mercado de trabajo, aumentar su autoestima, favorecer su motivación para realizar programas y cursos de calificación, ayudarle a dar un rumbo al desarrollo de su trayectoria formativa y profesional.

El campo de la Orientación Profesional necesita, pues, interactuar con todas las políticas que integran los sistemas públicos de empleo, trabajo y renta, tales como: políticas de seguro desempleo, de intermediación de fuerza de trabajo, de cualificación profesional, de certificación profesional, de fomento a las actividades emprendedoras así como con aquellas orientadas a las investigaciones y observaciones sobre las dinámicas de los mercados de trabajo.

Al ampliar sus finalidades, la Orientación Profesional puede también considerarse auxiliar en la mejora de la calidad de los sistemas educativos y de formación profesional, a medida que tiene, igual y prioritariamente, el objetivo de proporcionar los medios para que las personas puedan, de forma consciente y crítica, con conocimiento de sí, con elementos para evaluar las condiciones objetivas y subjetivas, hacer la autogestión de sus procesos educativos y de desarrollo profesional.

La Orientación Profesional, ampliada en sus finalidades, es también proveedora de consultas y asesoramientos cuando socializa informaciones sobre oferta y demanda de fuerza de trabajo. Estas comprenden informaciones de dominio conocido y las que **se relacionan al trabajo** de prospección de las necesidades del desarrollo socio-económico-ambiental y del desarrollo científico y tecnológico. Siendo así, la Orientación Profesional también puede colaborar en la alimentación y sinergia de la relación entre empresas, organismos, poder público, individuos, familias y medios de comunicación.

Como consecuencia de las actuales lógicas de diferenciación y de la competencia del capitalismo globalizado, diversos, amplios y profundos cambios se observan en el mundo del trabajo contemporáneo: en los criterios de productividad y calidad, en la consideración

del conocimiento como un valor añadido de productos y servicios, en las formas de organización y gestión de la producción y del trabajo, en los paradigmas de las relaciones profesionales, en la configuración de las estructuras ocupacionales, en las demandas de cualificación y en las reglas de evaluaciones de competencias y de desempeño profesional.

Estas transformaciones se asocian a las oscilaciones e inestabilidades del comportamiento de la actividad económica, unas veces como factores, otras como desdoblamientos, trayendo, también, incertidumbres y volubilidades para los mercados de trabajo, que pasan a tener su funcionamiento alterado. Las cualificaciones de los trabajadores experimentan ciclos de validez disminuidos, forzándolos a los procesos continuos de actualización, validación y certificación de competencias, de la misma forma que los productos, incluso los tecnológicos, sufren procesos de obsolescencia, muchas veces, forzados.

Hay el aumento de la vulnerabilidad de los vínculos laborales, de la precariedad de los contratos de trabajo y de los empleos, así como del desempleo de inserción ocupacional - que afecta especialmente a los jóvenes. Crecen los desempleos de exclusión, que afectan a aquellos trabajadores más vulnerables a la competencia en el mercado de trabajo en que entran factores relacionados a la edad, escolaridad, cualificación, género, etnia, tiempo de servicio, participación en sindicatos, situación de migración, deficiencias físicas u otros prejuicios. Intensifican los desalientos de las personas, que en situación de desempleo recurrente o prolongado, se muestran poco predispuestas a la movilización subjetiva para la formación inicial o continuada o para la búsqueda de empleos o de alternativas de generación de trabajo y renta.

Las tasas de crecimiento económico se revelan mediocres comparadas a las necesidades sociales y a las consecuencias generadas por las crisis financieras cíclicas, por los fenómenos de recesión, reestructuraciones de las empresas, rupturas de las cadenas productivas, adopción de modelos de inversión apoyados en capital intensivo, en tecnologías ahorradoras de fuerza de trabajo.

Así, se vuelve cada vez más impracticable tratar, aisladamente, asuntos como elección y gestión de recorridos profesionales, a no ser dentro de un marco de relaciones en que, para tales procesos, sean confrontadas informaciones variadas que no impliquen solamente empleo, sueldo y perspectivas de progresión.

Es necesario, por lo tanto, llevar a cabo un cambio cualitativo en el campo de la Orientación Profesional, en términos suficientemente amplios y flexibles para responder a la diversidad de situaciones que implican, por un lado, las amenazas y riesgos derivados de la pérdida de competitividad y calidad de las calificaciones y, por otro, las oportunidades para una vida productiva y gratificante. En todos los casos, lo que se ve es que ese cambio cualitativo significa el refuerzo del carácter educativo de la Orientación Profesional.

Son nuevos retos que han hecho aumentar la importancia y han dado un nuevo significado al campo de la Orientación Profesional, que pasa a ser visto y concebido, estratégicamente, como indisoluble de las políticas e intervenciones educativas, como acción fundamental llamada a interactuar con otras acciones y con ellas componer los sistemas nacionales de empleo, trabajo y generación de renta.

De este modo, se puede observar como aumenta la responsabilidad del campo de la Orientación Profesional en el sentido de, junto a los procesos educativos y formativos, estimular en las personas atendidas las capacidades de iniciativa, creatividad, emprendimiento, relación y cooperación, a la vez que el trabajo permanece central como experiencia subjetiva, soporte para la supervivencia de las familias, medio de integración social a las comunidades y factor de desarrollo social.

Las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a los países signatarios de sus convenciones, de adopción de políticas y programas de Orientación Profesional evidencian una evolución en las delimitaciones que tratan el tema del desarrollo de los recursos humanos, desde el Convenio 142/75, Recomendación 150/75, Recomendación 169/84 hasta llegar a la Recomendación 195/04. Esta última inscribe, de forma incisiva, la Orientación Profesional en el contexto contemporáneo de énfasis en la importancia de la educación, de la formación y del aprendizaje permanente.

Además de la necesidad de oportunidades de trabajo en cantidad suficiente a todos aquellos que lo buscan, es decir, con accesibilidad universal, y de una jornada adecuada a la reproducción de la fuerza de trabajo del trabajador, el concepto de Trabajo Docente de la OIT incluye una serie de requisitos cualitativos, que pasan a ser referencia también para el campo de la Orientación Profesional: ser un trabajo productivo y seguro, observar los derechos laborales, remunerar adecuadamente, garantizar protección social, estar dentro de un marco de diálogo social, participación, libertad sindical y negociación colectiva.

2. El público ampliado de la Orientación Profesional y el enfoque centrado en sujetos

Como consecuencia de la ampliación del objeto y finalidades de la Orientación Profesional, este campo de atención deja de estar restringido a públicos específicos, circunscrito a jóvenes o desempleados, para abrirse, acoger y prestar asistencia a todos los individuos, grupos e instituciones de la sociedad, que, en diferentes momentos y por razones diversas, buscan obtener y evaluar informaciones que sirvan para orientar procesos de toma de decisión concernientes a demandas, ofertas y oportunidades educativas y profesionales.

Siendo así, el campo de la Orientación Profesional se vuelve más complejo, ya que debe atender de modo eficaz una demanda heterogénea, contemplando una gran diversidad de sectores de la actividad económica, patrones tecnológicos y necesidades subjetivas. Tiene que tratar con personas diferentes desde el punto de vista socioeconómico, de lugares de proveniencia, escolaridad, experiencia de trabajo, género, entre otros aspectos, algunos de ellos con capacidad de reforzar regresivamente los factores de exclusión social. En fin, todas las personas que necesitan conocerse mejor y gestionar sus conocimientos formales o tácitos e incrementar su recorrido formativo y profesional con base en informaciones contextualizadas, confrontadas y fiables.

En su tradición, el campo de la Orientación Profesional ha intentado atender jóvenes carentes de autoconocimiento y de informaciones sobre estructuras ocupacionales y

oportunidades educativas, y se ha inclinado a concebir estos sujetos como seres pasivos y dependientes de apoyo y acompañamiento externos.

Al ampliar el abanico de las personas atendidas, naturalmente se impone la necesidad de considerar las especificidades y necesidades de los distintos grupos sociales y de comprender que todos aportan experiencias, vivencias e historias personales. Queda también manifiesto que no siempre los sujetos de la atención son pasivos, dependientes y desinformados.

La Orientación Profesional se ve invitada a desarrollar estrategias de atención centradas en sujetos concretamente ubicados, encerrados por los condicionamientos de la realidad en que viven, pero con potencial para poder transformarla.

Este nuevo planteamiento entiende que los sujetos presentan similitudes importantes, pero que no se puede desconsiderar sus atributos de diferenciación subjetiva y de contexto, sus identidades culturales, de clase social, género, etnia, origen rural o urbano, histórico familiar y comunitario etc.

Al priorizar el foco en el sujeto, esta nueva aproximación a la Orientación Profesional busca, por lo tanto, recuperar y trabajar la dialéctica entre similitudes y diferencias; conocer las trayectorias formativas y profesionales de las personas; articular sus experiencias, capacidades y necesidades; identificar sus dificultades y potencialidades; fortalecer sus posibilidades de construir caminos propios y autónomos.

Priorizar la atención en el sujeto, en el caso específico de las mujeres, por ejemplo, significa trabajar cuestiones de género, tales como: diferenciación de los roles sociales y responsabilidades; condicionamiento de las opciones, comportamientos y elecciones, sobre todo cuando se asocia a otros factores como la clase social, la etnia, la religión, la franja de edad etc. La Orientación Profesional al centrarse en el sujeto mujer entenderá que los avances en su proceso de incorporación al mercado de trabajo se traducen en inserciones precarias a pesar del notable aumento de sus niveles de escolarización. Deberá comprender el significado y consecuencias de la naturalización de la función reproductiva, de la responsabilización femenina por la crianza de los hijos y tareas domésticas, del acceso desigual a los recursos educativos, del desgaste de la autoestima y de la autoconfianza, de la vulnerabilidad frente a la violencia familiar, sexual y del medio social, de la carga que representa la doble jornada y la multiplicidad de roles, de los estereotipos y prejuicios de los cuales las mujeres son víctimas, de la informalidad y precariedad de las alternativas de trabajo que encuentran. Deberá considerar las razones del salario inferior, de las menores oportunidades de crédito, del menor acceso a las informaciones y a las oportunidades emprendedoras, de la predominancia de la presencia femenina en sectores como el teletrabajo, del peso del trabajo a domicilio y a tiempo parcial, de la baja remuneración y ausencia de protección social. La comprensión de esta realidad específica habilitará la Orientación Profesional a realizar bien sus funciones y contribuir con las mujeres en su proceso de elaboración de proyectos personales de participación, desarrollo y movilidad educacional y profesional.

La Orientación Profesional tiene en los jóvenes su público de siempre, pero centrarse en el sujeto solicita flexibilidad para considerar las especificidades de las necesidades de los varios grupos que componen el concepto de juventud, sus enormes variaciones de características, aspiraciones y motivaciones. Para todos los jóvenes, necesitará tener como finalidad la indispensable educación integral como temática transversal. Sin embargo, se requiere una atención especial cuando la Orientación Profesional se dirige a los jóvenes en situación de riesgo social; con situaciones familiares y económicas desfavorables; carencias educativas y profesionales; dificultades de incorporación a la vida activa; histórico de fracaso escolar y percepciones negativas de sí mismos, del contexto en que viven, de las instituciones educativas y de las posibilidades de futuro profesional y personal. El reto de orientar a los jóvenes en su ingreso en el mundo del trabajo y de la cultura, en una sociedad pautada por la lógica contradictoria del mercado, es enorme. Y lo es aun más aquel que reclama la construcción, con los jóvenes, de un nuevo sentido de trabajo como proceso de humanización y ciudadanía.

Las personas de mediana edad, al igual que otros grupos, tienen necesidades específicas y reclaman una atención diferenciada por parte de la Orientación Profesional. Es decir, también merecen un enfoque centrado en la globalidad de su proceso de desarrollo de la personalidad. Estas personas necesitan enfrentarse a cuestiones nuevas y que no son tan sencillas de administrar, tanto del punto de vista subjetivo cuanto del objetivo, tales como: la reducción de las horas de trabajo, la progresiva desconexión, la jubilación, el desarrollo de nuevos roles ocupacionales o no ocupacionales, la realización de actividades que fueron postergadas, el retomar los estudios, la continuidad de las actividades que siempre les han interesado etc.

3. Atención orientada a la búsqueda de la autonomía, el desarrollo de la iniciativa y la orientación participativa

La renovación conceptual originada por el proceso de ampliación de la Orientación Profesional cuestiona la comprensión de este campo como algo restringido a procesos de orientación, con vistas a apoyar elecciones profesionales. Busca, de este modo, otro entendimiento conceptual en el sentido de priorizar y valorar los procesos vividos por los sujetos de la atención: el descubrimiento de uno mismo y las confrontaciones con la realidad objetiva del mundo del trabajo y de la producción.

Pautada por una pedagogía de la autonomía y de la iniciativa, la reconstrucción de la Orientación Profesional entiende que los sujetos de la atención son los constructores de su propio camino y que esta es la única forma de comprenderlos como no subyugados por determinaciones socioeconómicas.

Sin embargo, la constitución de sí mismo como sujeto histórico y hacer frente al desafío de la transformación de la realidad personal no es una tarea sencilla. Significa poner a prueba las propias posibilidades y limitaciones, identificar las oportunidades ofrecidas por el contexto, desarrollar aptitudes y capacidades, reflexionar sobre insuficiencias y conquistas, explorar formas de usar los recursos disponibles.

Otra Orientación Profesional puede ser posible a partir de la exploración de los espacios de autonomía relativa – individual y colectiva, del acompañamiento y control por las personas de sus situaciones de vida personal y profesional, del análisis crítico de las condiciones del medio, de las re-planificaciones y ajustes de las intenciones y objetivos, de la búsqueda de la ampliación de los horizontes personales y colectivos.

Más allá de la tarea tradicional de asesorar elecciones profesionales, la Orientación Profesional se encuentra ante una invitación: aprender a colocarse al lado de las personas, conocer sus historias, dialogar sobre descubrimientos, reflexiones y vivencias acerca de los caminos profesionales posibles. Todo eso conlleva, seguramente, diversos conflictos, inseguridades, angustias, factores emocionales importantes. Pero, también, el aumento de la conciencia de sí mismo y una mayor claridad respecto a los valores, gustos, intereses, competencias y dificultades personales. Todo esto, sin duda, tiene como consecuencia hacer elecciones profesionales con un mayor significado o con una mayor coherencia ante uno mismo y frente al contexto en que se vive. Pero, más que esto, significa vivir un proceso de emancipación.

Otra Orientación Profesional puede ser posible a partir de la renovación del sentido y significado de los procesos interactivos. Es necesario que estos proporcionen referencias más amplias sobre la participación de las personas en la construcción de sus trayectorias formativas y profesionales, permitiéndoles la formulación de sus proyectos ocupacionales y sus planes de acción con más claridad e información relevante.

Otra Orientación Profesional participativa puede ser posible a partir del enfrentamiento de las condiciones del contexto y de la valoración del potencial transformador de las personas.

4. Atención orientada al desarrollo local

Otro imperativo a la renovación conceptual y práctica de la Orientación Profesional tiene que ver con la necesidad de cambio de los referentes utilizados para comprender los espacios locales. Estos dejan de ser definidos solamente por su dimensión física objetivamente existente, para ser comprendidos como construcciones sociales, conjunto de relaciones sociales que se originan y se expresan en una identidad y en un sentimiento de pertenencia compartido, que pueden alimentar y renovar las políticas públicas y privadas, especialmente las que tratan de empleo, trabajo y renta, en el seno de las cuales también se abriga el campo de la Orientación Profesional.

La noción de territorio se viene constituyendo como una nueva e importante unidad de referencia para la actuación del Estado, instituciones, organizaciones y para la regulación de las políticas públicas y privadas. Viene trayendo, también, implicaciones en la forma de pensar el proceso de desarrollo, que pasa a referirse a un marco definido desde el punto de vista espacial y territorial.

Esta noción emerge a partir del contexto de cambios socio-espaciales y político-institucionales del capitalismo en su fase posfordista y de la globalización, del proceso de ampliación de la interdependencia en las relaciones sociales y económicas a escala

internacional y de la interdependencia entre las condiciones de tiempo y espacio en el proceso global de producción de mercancías.

Dicha noción tiene consecuencias en forma de operar la gestión del Estado, ya que los gobiernos locales ganan nuevas atribuciones: hay un cuestionamiento creciente respecto a la dinámica sectorial de ramas de la actividad económica y crece la importancia de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, con mayor valoración de la participación de la sociedad civil en la gestión de las acciones de gobierno.

Así pues, ganan realce la descentralización de las políticas públicas, la valoración de la participación de los actores de la sociedad civil y de los propios beneficiarios de las políticas públicas. Hay un proceso de redefinición del papel de las instituciones, de la importancia de las esferas infranacionales del poder público, de manera especial de los ayuntamientos.

Los territorios son, por tanto, vistos como un proceso de interacción entre el espacio y la acción humana. Proceso este que se expresa en el modo de uso y en las alteraciones que el actuar de los individuos produce sobre la base física y natural en que se encuentran. Se trata de una construcción social y no de un mero soporte de recursos físicos para objetos, actividades y procesos económicos.

Para el éxito de las políticas públicas y privadas, entre las cuales se incluye el campo de la Orientación Profesional, es, por tanto, importante valorar la heterogeneidad de los territorios, así como su capacidad endógena de desarrollar capacitaciones e iniciativas asentadas en su identidad socialmente legitimada. Eso significa considerar la importancia de nuevas arquitecturas institucionales en que el Estado y la sociedad civil pasan a actuar de forma combinada y complementaria en múltiples sentidos.

Sin embargo, es importante tener el cuidado de no tomar los territorios como puntos aislados, ya que se sitúan en el seno de los contextos nacionales e internacional. Por ese motivo, hay consecuencias sistémicas que influyen, presionan y delimitan los espacios de acción de los agentes. Es decir, no se puede perder de vista la relación de los territorios con el ambiente externo y las implicaciones del proceso de la globalización, que pueden, en ciertos casos, realzar el papel de las dinámicas locales y territoriales.

En síntesis, tomar el territorio como centro puede representar un impulso a la gestión participativa del desarrollo local, integrado y sostenible, pues presupone una visión integradora de espacios, sujetos sociales y políticas públicas. Posibilita trabajar la proximidad social y el sentimiento de pertenencia cultural, articular las redes de solidaridad y cooperación, involucrar la diversidad de sujetos sociales, fortaleciendo instituciones y la mejora de los servicios públicos en el sentido de una mayor inclusión social.

La conquista de un mayor reconocimiento social presupone el compromiso del campo de la Orientación Profesional con la superación de su disposición habitual a la actuación independiente, en el sentido de aproximarse, participar y dialogar con las iniciativas locales de desarrollo. Ese movimiento de apertura al ámbito local presupone la articulación con

redes de actores e instituciones públicas y privadas, que se ocupan de las estrategias de solución de problemas educativos y de empleo, trabajo y renta.

La adopción del enfoque en el desarrollo local podrá representar una mayor eficiencia para el campo de la Orientación Profesional por las oportunidades de movilización de recursos diversos, originados por una mayor proximidad con las personas y organizaciones locales y de la sinergia que estas articulaciones promueven.

Supondrá, lógicamente, una mayor eficacia gracias al conocimiento más profundo de la realidad local y de las formas de acceso, relación y comunicación utilizadas por los diversos campos, como son el de la educación y los de las actividades económicas.

5. Atención orientada para el trabajo interdisciplinario

En su proceso de constitución histórica, la Orientación Profesional ha dialogado sobre todo con el campo del conocimiento psicológico y a partir de una perspectiva individualizante. Poco a poco y lentamente, se abre al intercambio con otras áreas científicas (Sociología, Antropología, Pedagogía, Economía etc.) y de intervención social, como son la educación, el servicio social, la gestión de personas, políticas públicas, desarrollo socio-económico-ambiental etc.

En la actualidad, el campo de la Orientación Profesional abriga diferentes aproximaciones, unas con enfoques estrictamente psicológicos y otras que incorporan referentes económicos, sociológicos y culturales; unas con mayor énfasis en el individuo y otras más centradas en las relaciones sociales y fenómenos macro-societarios. Por otro lado, al campo de la Orientación Profesional se le viene demandando la participación, con mayor frecuencia y consecuencias, en el intercambio y cooperación institucionales. Todos estos procesos conducen a la necesidad de reconstrucción de los referentes utilizados y de la práctica desarrollada en una perspectiva interdisciplinaria, teniendo en vista ampliar y profundizar la comprensión de la realidad actual de los mundos del trabajo y de la cultura y posibilitar la construcción de nuevos instrumentos y formas de intervención.

Los dominios de los temas involucrados son muy amplios cuando se trata de garantizar procesos de información relevantes y fiables. Ellos abarcan:

- a) La configuración de sectores de la economía, ramas de actividad económica y formas de su contribución a la expansión del empleo y del desarrollo local, regional y nacional;
- b) Mercados de trabajo de ocupaciones, profesiones y familias afines, considerando la situación, condiciones de trabajo, seguridad, higiene, niveles de responsabilidad, requisitos de formación y cualificación, formas de acceso, características de inserción, trayectorias ocupacionales y profesionales, oportunidades y perspectivas de empleo, promoción y carrera;
- c) Formas de relación de trabajo, empleo por cuenta propia, emprendimientos asociativos y solidarios;
- d) Aspectos de los perfiles de cualificación profesional reconocidos en los planos internacional, nacionales o sectoriales;

- e) Consecuencias de los cambios sociales, técnicos y económicos conforme actividades de trabajo y tendencias en materia de aplicación contextualizada de conocimientos, actitudes y habilidades del saber-hacer;
- f) Situación de los contratos colectivos y de los derechos y obligaciones que derivan de la legislación laboral vigente y de otras formas de reglamentación laboral;
- g) Requisitos en materia de enseñanza y de formación profesional;
- h) Oportunidades educativas y de formación profesional y sus formas de acceso, correspondientes a los diferentes niveles y redes curriculares y a los respectivos perfiles de salida, contemplando desde la formación inicial hasta la continuada. Por ejemplo cursos y actividades de perfeccionamiento y de reconversión profesional;
- i) Oportunidades y formas de acceso, incluso a becas de trabajo y estudios útiles a la mejora de desempeños, de remuneración y de posición en la estructura y jerarquía ocupacionales;
- j) Eficacia y capacidad de respuesta de determinados programas y ofertas de formación frente a las demandas de cualificación valoradas actualmente;
- k) Servicios y formas de realización de la intermediación y de colocación en el mercado de trabajo.

Por otro lado, el campo de la Orientación Profesional ha ampliado significativamente la gama de los tipos de atención que puede proporcionar: atención individualizada, particularmente a los jóvenes y adultos que necesitan una asistencia especializada; atención colectiva a grupos de personas con problemas profesionales análogos; socialización de informaciones actualizadas y fidedignas sobre variados temas de interés directo o indirecto; apoyo a los procesos formativos y de desarrollo profesional; aplicación de tests apropiados de capacidad y de aptitud. Particularmente respecto a este último tipo de atención, hay mucho por debatir cuando se plantea la necesidad de normalizaciones que atiendan las especificidades de los grupos de edad, categoría de población, nivel cultural y modificaciones de las condiciones y estilos de vida. Estos tests tienen que atender las necesidades de cada caso en particular, estar acordes con las características de las personas atendidas, en combinación con otros métodos de exploración de las características personales; tienen que ser dirigidos por personas idóneas del punto de vista profesional y personal así como tener la consistencia que de ellos se espera y garantizar respeto ético.

6. Conclusión:

A partir de lo expuesto en los apartados anteriores, se llega a la conclusión sobre la importancia de las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, especialmente de la Recomendación 195, de 2004, sobre las necesidades organizativas del campo de la Orientación Profesional.

Este campo, compuesto por instituciones de dentro o de fuera de los sistemas de enseñanza, vinculadas tanto al sistema educativo como al mundo del trabajo, necesita contar con la implicación de los Ministerios de Educación y del Trabajo y otros Ministerios o Secretarías públicas afines.

Requiere la consulta permanente a interlocutores sociales y la colaboración de las y con las organizaciones de empleadores, de trabajadores y de otros organismos interesados tales como los servicios de búsqueda de empleo y de colocación y los servicios de formación profesional.

Conforme definición de la OIT es importante que este campo se organice en conformidad con las leyes y prácticas nacionales y con un marco nacional de calificaciones. Este balizamiento se hace necesario como instrumento de incentivo al aprendizaje permanente y a lo largo de la vida; también para atender las perspectivas de cambios tecnológicos, las tendencias de evolución del mercado de trabajo y las especificidades regionales y locales; colaborar con empresas y agencias de colocación en lo que se refiere a la armonización entre necesidades de la demanda y condiciones de oferta de formación profesional y prestar apoyo a las acciones de reconocimiento, certificación y validación de la formación adquirida mediante vivencias y sabidurías tácitas.

Siguiendo las recomendaciones de la OIT, la organización del campo de la Orientación Profesional presupone la organización sistémica abierta en el sentido de contemplar la atención a todas las personas (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos), en pie de igualdad y sin discriminación alguna, en todas las fases de la vida de una persona y adoptándose medidas positivas para corregir prácticas discriminatorias que eventualmente puedan existir y que afecten a minorías lingüísticas, migrantes, personas con deficiencias y a aquellos con algún tipo de invalidez.

Presupone una organización flexible del campo de la Orientación Profesional de suerte que se contemple estrategias que permitan corregir eventuales errores iniciales de orientación, el tránsito de una formación profesional a otra sin mayores dificultades y actividades de apoyo. Y que permita, también, las articulaciones necesarias con los servicios de empleo, el campo educativo y de la formación profesional y con las actividades de investigación.

Merecen, por tanto, especial atención: las estrategias de expansión, las políticas de ampliación del acceso y de democratización de esta atención, el foco en las especificidades y necesidades de los sujetos, la renovación conceptual, la formación y valoración de los profesionales con perfil adecuado, la interacción con las políticas (educacionales; de empleo, trabajo y renta; de desarrollo local, integrado y sostenible; de desarrollo científico y tecnológico).

Por último, es importante considerar la necesidad de enfrentarse a puntos de estrangulamiento importantes, tales como: los costes usualmente elevados de la Orientación Profesional, inversiones especiales en infraestructura material y en formación de profesionales con perfil adecuado; la relación con la sociedad civil, contemplando el mundo del trabajo y el de la ciudadanía; la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (orientación profesional a distancia); la disponibilidad de sistemas de información y bancos de datos integrados que abarquen asuntos diversos, especialmente educación, formación profesional, mercado de trabajo, políticas públicas y empresariales; y política de comunicación y marketing.

Es fundamental que se destaque especialmente la inversión en la formación de los profesionales para que actúen en este campo de atención, considerando la necesidad de comprender la orientación como proceso educativo y el orientador como un educador; la necesidad del trabajo interdisciplinario y en equipo así como de resultados superiores con relación a los compromisos con los derechos educativos (inclusión, diversidad) y con la calidad social de la Orientación Profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- BOCK, S. D. (2002): *Orientação Profissional: Uma Abordagem Sócio-Histórica*, São Paulo: Cortez.
- BOHOSLAVSKY, R. (1977): *Orientação Vocacional: a estratégia clínica*, São Paulo: Martins Fontes.
- CRISPUN, M. (Org.) (1996): *A Prática dos Orientadores Educacionais*, São Paulo: Cortez.
- FERRETTI, C. J. (1980): O processo de orientação vocacional dentro do processo de ensino-aprendizagem, *Prospectiva: Revista de Orientação Educacional*, 1(6), 18-33.
- FERRETTI, C. J. (1988): *Uma Nova Proposta de Orientação Profissional*, São Paulo: Cortez/ Autores Associados.
- FREIRE, P. (1996): *Pedagogia da Autonomia. Saberes Necessárias à Prática Educativa*, São Paulo: Paz e Terra.
- HENDERSON, H. (2000): La formación profesional en el sistema de las normas internacionales del trabajo, En: BARBAGELATA, H. H.; BARRETTO GHIONE, H.; HENDERSON, H.: *El derecho a la formación profesional y las normas internacionales*, Montevideo: Cinterfor, pp. 47-85.
- LISBOA, M. D. e SOARES, D. H. (2000): *Orientação Profissional em Ação: Formação e Prática de Orientadores*, São Paulo: Sammus.
- LUCCHIARI, D. H. (1998): *O que é escolha profissional*, 3. ed., São Paulo: Brasiliense.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2005): Recomendación 195. Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente, Ginebra, 17 p.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO/CINTERFOR (2008): Las tecnologías de la información y la comunicación y la formación profesional: reflexionando sobre aprendizajes y desafíos, Montevideo: OIT/CINTERFOR, 119 p.
- PIMENTA, S. G. e KAWASHITA, N. (1984): *Orientação Vocacional: Um diagnóstico emancipador*, São Paulo: Loyola.
- PIMENTA, S. G. (1984): *Orientação vocacional e decisão: Estudo crítico da situação no Brasil*, São Paulo: Loyola.
- SILVA, L. (1996): *A escolha da profissão: uma abordagem psicossocial*, São Paulo: Unimarco.
- SPARTA, Mônica. (2003): O Desenvolvimento da Orientação Profissional no Brasil, *Revista Brasileira de Orientação Profissional*, 4 (1/2), pp. 1-11.
- WEINBERG, P. D. (2008): *El trabajo en el Siglo XXI: panorama actual y desafíos para la formación profesional y el empleo de los jóvenes*, Cinterfor/OIT, Disponible em: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/sala/weinberg/trab_s21.doc.